

848.

Conuenza para que se vea si se cumple
con lo que se manda y el repartim^{to} del
ganado de cabrio sea por caudales. del qual
de modo que se repartiere. y se fuere
y obrando los señores Comis^{arios}. de nra
Ala juntam^{to} = para que se determine. si los
dueños de ganado de cabrio. han de pagar por caudales
de ganado. En la forma que mas bien parezca
de la d^{ca} y el nombram^{to} de Comisarios que
se hiziere. Es Concalid^o. que el mal cobro
y beneficio de los d^{os} valdinos y rivas por
omission suya. a deserpor su cuenta. y
ello en la forma. se nombra a los Reg^{es}
don Mathias del Pozo y don de foruani.
a su cargo a cada uno de ellos para
la buena de las d^{as} rivas. = y los Reg^{es}
y estando en este estado. por no conformarse lo
que en el nombram^{to} de los d^{os} Comisarios
por nombram^{to} de suertes = se queda en nra
Ala el d^{ho} Carilido =

